

Editorial

La importancia de la Certificación en Ortopedia

Ignacio Cardona Muñoz*

Es importante que los profesionales de la salud estén en constante actualización y educación continua, por la responsabilidad que tienen de servir lo mejor posible a la población, y es que no es suficiente dar acceso, sino garantizar calidad y calidez de la atención, afirmó el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, al inaugurar en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el XI Congreso Nacional FESORMEX 2009 de la Federación Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Puntualizó que la Organización Mundial de la Salud ha insistido en la seguridad del paciente al someterse a una intervención quirúrgica, porque internarse en un hospital no debe ser una aventura, sino una garantía de la mejoría que esperan los pacientes después de la atención por parte de médicos capacitados (*Journalmex. Wordpress.com*).

Inició con esta reseña periodística para enfatizar que la certificación médica no es una ocurrencia local: es una demanda social global y es nuestro compromiso moral y responsabilidad profesional el satisfacerla.

¿Qué es la Certificación de Calidad? Una Certificación de Calidad consiste en que un Organismo competente, acreditado, asegure por escrito que un producto, proceso o servicio, debidamente identificado, cumpla con los requisitos especificados previamente para el mismo. Es una «certificación de confianza» que garantiza al comprador o usuario un nivel de calidad adecuado en el bien o servicio que adquiere.

La certificación y recertificación en Ortopedia y Traumatología en México son y han sido siempre, procesos voluntarios. No se trata de una moda ni de obtener un diploma más para exhibirlo; significa demostrar a sus pares, con evidencias, que se cuenta con la competencia profesional necesaria para el ejercicio de la especialidad en beneficio de la comunidad.

No es moda. En 1972, ante la necesidad de normar el ejercicio profesional de las nacientes especialidades médicas, la Academia Nacional de Medicina creó el Comité de Certificación de Médicos Especialistas. Un año después nace el Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C., formado por re-

* Presidente del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C.

Dirección para correspondencia:

Ignacio Cardona Muñoz

Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, AC,

Montecito No. 38 Piso 26, Oficinas 31 y 32, World Trade Center,

Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez. México, D.F. 03810.

Correo electrónico: presidencia@cmot.com.mx; dr.ignaciocardona@gmail.com

presentantes de la Sociedad Mexicana de Ortopedia (SMO) y de la Asociación Mexicana de Ortopedia y Traumatología (AMOT). En 1995 se integró el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), formado por representantes de la Academia Nacional de Medicina, de la Academia Mexicana de Cirugía y de los 47 Consejos de Especialidades Médicas con reconocimiento de idoneidad para ordenar y regular las acciones de los Consejos. El reconocimiento oficial de este organismo está establecido en el Artículo 81 de la Ley General de Salud, que dice que para el registro de certificados de médicos especialistas por parte de la Secretaría de Educación Pública será necesaria la aprobación de la Secretaría de Salud, la que a su vez pedirá la opinión al CONACEM.

El CONACEM ha determinado que el certificado no es una patente por tiempo indefinido, como lo son un título universitario o el registro de profesiones, por lo tanto acordó darle vigencia por 5 años a la certificación inicial y estableció el Programa de Recertificación, mediante el cual el especialista que decida renovar su certificado deberá acreditar que mantiene actualizados sus conocimientos médicos y que cuenta con las destrezas y habilidades requeridas para la práctica de su especialidad de acuerdo a las tendencias y recomendaciones vigentes.

De igual forma, las nuevas disposiciones y normas oficiales establecen la recomendación que para la acreditación de los Programas de Especialidades Médicas y la Certificación de hospitales públicos y privados se considere indispensable, para que tanto los profesores como los médicos especialistas registrados en su directorio, cuenten con certificación vigente. Así mismo, la CONAMED, las compañías de seguros y las administradoras de servicios de salud le dan un voto de confianza al especialista con certificación vigente.

En cumplimiento de los estatutos y objetivos del CMOT, el Consejo Directivo acordó enviar un comunicado informativo a las compañías de seguros y administradoras de servicios de salud, así como a las instituciones hospitalarias públicas y privadas más importantes del país, en el cual se dará a conocer la relación de los médicos especialistas con certificación vigente.

El futuro del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, AC depende de la credibilidad que en él tengan principalmente los propios ortopedistas pero también nuestros gobiernos, los hospitales, las universidades, las empresas y la misma sociedad. La credibilidad se sustenta en la certeza de que los Consejos de Especialidades Médicas trabajan basados y en apego a sus valores: Altruismo, porque no se persigue lucro ni poder político; confianza en la calidad de los procesos de evaluación que permiten que el ortopedista certificado sea en realidad un profesional capaz y humano; justicia, porque sólo se exige cumplir con los requisitos indispensables para garantizar a la comunidad el ejercicio capaz y responsable; equidad, porque a todos los aspirantes se les aplican las mismas medidas; respeto, porque no se toman atribuciones que le competen a otras organizaciones gremiales.

En el CMOT nos ocupamos por asegurar de manera continua la calidad en los procesos de todos los programas que desarrollamos. Estamos convencidos

de que la retroalimentación es necesaria, por lo que la opinión de la comunidad ortopédica es muy importante para nosotros. Te invitamos a que visites la página web www.cmot.com.mx y nos des tus puntos de vista, para así conocer tus inquietudes y valiosas sugerencias, mejorar nuestro quehacer y satisfacer las demandas de la comunidad ortopédica; sólo así podremos continuar cumpliendo con nuestro compromiso social en beneficio de nuestros pacientes.

www.medigraphic.com